MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

Junta Municipal

RESOLUCIÓN J. M. Nº 294/2019

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASE Y CONDICIONES DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 03/2019 ADQUISICION DEL ALMUERZO ESCOLAR CON ID 356.650"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Expediente Nº 33.857 de fecha 27/06/2019, Nota presentada por el Dr. José Asunción Vallejos Servín. Intendente Municipal en la cual presenta el Pliego de Base y Condiciones de la Licitación por concurso de oferta Nº 03/2019 Adquisición del Almuerzo Escolar con ID 356.650 y puesto a consideración de la plenaria el cual fue aprobado por todos los Concejales.-

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GUARAMBARÉ, REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

Guarambaré, 18 de Julio de 2019-

Art. 1º) – APROBAR, el Pliego de Base y Condiciones de la Licitación por concurso de oferta Nº 03/2019 Adquisición del Almuerzo Escolar con ID 356.650.-

Art. 2º) – COMUNÍQUESE, a quienes corresponda y cumplido archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GUARAMBARÉ A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

Sra. Cristina Oviedo M.
Secretaria Junta Municipal

Sr. Oscar Cantero
Presidente Junta Municipal

Téngase por Resolución, cumplido archívese.

Lic. Sonia Toledo
Secretaria General

Dr. José Asunción Vallejos
Intendente Municipal